



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2009

1105/09

Expte. N° 14.274/09

VISTO:

La resolución N° 581-HCD-09 por la que se autoriza el dictado del curso de Postgrado **Hormigón: Tecnología, Propiedades y Materiales**, a cargo del Ing. Ángel Oshiro, Ing. Carlos Baronetto y Dra. Ing. María Josefina Positieri, dictado del 3 al 5 de Septiembre y del 22 al 24 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 3179/09, la Coordinadora del curso, Ing. María Inés Sastre, junto con los profesionales a cargo del dictado, elevan el informe y la nómina de los alumnos que asistieron y aprobaron el citado Curso de Postgrado;

Que en la nómina de los alumnos que aprobaron el curso, figura una estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Miriam González y un Técnico Químico, Sr. Mario César Sánchez, a quienes corresponde extenderles una constancia de asistencia, de acuerdo a la reglamentación vigente de Cursos de Postgrado, Res. N° 640-CS-08;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, informa sobre la nómina de cursantes que abonaron el arancel del Curso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho 395/09, aconseja aprobar el informe presentado por la Coordinadora del curso, sobre la nómina de los alumnos que aprobaron los requisitos exigidos de dicho Curso de Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIX sesión ordinaria del 09 de Diciembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Ing. María Inés SASTRE sobre el dictado del Curso de Postgrado **HORMIGÓN: TECNOLOGÍA, PROPIEDADES Y MATERIALES**, desarrollado desde el 03 al 05 de Septiembre y del 22 al 24 de Octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el certificado de aprobación y la constancia de asistencia del

Handwritten signatures and initials:
- Top signature: *MS*
- Middle signature: *[illegible]*
- Bottom signature: *[illegible]*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

1105/09

Expte. N° 14.274/09

mencionado Curso de Postgrado exigidos por la Resolución N° 581-HCD-09, acorde al detalle del informe respectivo de la Ing. María Inés SASTRE:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

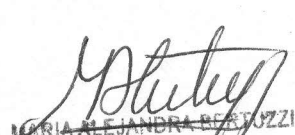
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°	NOTA
1. Ramón Jorge ARMEYA	17.135.081	8 (ocho)
2. Héctor Jacinto CARDOZO	12.553.151	8 (ocho)
3. Martín CORRALES	23.983.331	8 (ocho)
4. Ángel D'OTTAVIO	4.696.542	8 (ocho)
5. Antonio Alejandro FORNS	14.660.488	9 (nueve)
6. Sergio GONORAZKY	11.943.069	8 (ocho)
7. Nora Graciela HERRERA	13.037.727	9(nueve)
8. Patricia IRICO	13.538.860	9 (nueve)
9. Gustavo LAZARTE	14.007.626	9 (nueve)
10. Viviana SÁNCHEZ	16.898.928	9 (nueve)
11. María Inés SASTRE	12.409.689	9 (nueve)
12. Leonardo SERAPIO	12.553.672	8 (ocho)
13. Eduardo SYLVESTER	10.005.200	8 (ocho)
14. Jorge UNZUETA PÉREZ	18.710.146	8 (ocho)

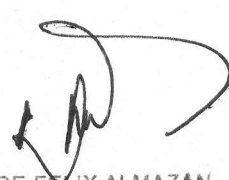
CONSTANCIA DE ASISTENCIA

1. Walter Sergio RIVERO	13.977.058
2. Miguel Ángel ROSAS	12.220.857
3. Miriam GONZÁLEZ	24.138.148
4. Mario César SÁNCHEZ	25.662.980

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad, a la Ing. María Inés SASTRE y por su intermedio al Ing. Ángel OSHIRO, Ing. Carlos BARONETTO y Dra. Ing. María Josefina POSITIERI, a la Escuela de Postgrado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/aam


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTOZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA